



Emisor: SAUL RODRIGO MARIA ABAD

Reparticion: CÁMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS, CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SEC. B - CHEPES

Receptor/es:

- BOBADILLA, Manuel Oscar
bobadilla669@justicialarioja.gob.ar
- GARAY, Laura Edith
garay1251@justicialarioja.gob.ar

CAMARA UNICA QUINTA CIRC. JUDICIAL - SEC. B

CHEPES - LA RIOJA

C E D U L A

C I U D A D

Comunico a Ud. que en los autos Expte. N° 905 - Letra "I" - Año 2023 - Caratulado:"CARO LUIS ALEJANDRO C/ RIVERO FELIX RAMON S/ B.L.S.G. - DAÑOS Y PERJUICIOS", que tramitan por ante esta Camara Unica Sec. B, se ha dictado el siguiente Decreto: "Chepes, Veintisiete de Marzo de Dos Mil Veinticinco.- Habiéndome reintegrado a mis funciones, reasumo la dirección del proceso.- Asimismo, luciendo a fs. 306/308 vlta, Acta de Audiencia de Vista de la Causa, de fecha 12/12/23 realizada por el Juez Transitorio Dr. Dr. Ariel Ávila, sin que el mismo, a pesar del tiempo transcurrido dictara la resolución pertinente, dejase sin efecto el Acto procesal pertinente.- Proveyendo el escrito de fs. 309: Ha lugar.- En consecuencia, por estimárselo pertinente, fijase nueva fecha de Audiencia de Vista de la Causa, para el día Veintidós de Mayo Próximo (22/05 /25) a horas 10: 30, Rigiendo en lo pertinente la providencia de fs. 102/Vlta, 288, excepto la Prueba Pericial.- Notifíquese.-". FDO. DRA. ROSA G. YARYURA (JUEZ) - PROC. RODRIGO SAUL (SECRETARIO A/C).- - - -
- - - - -QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-